



ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en su carácter de Miembros del Comité de Transparencia; Lcdo. Jorge Gabino Gallardo, Jefe de Departamento de lo Consultivo, en suplencia del Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Roberto Ruíz Arciniega; Lcda. en C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría en su carácter de miembro del Comité de Transparencia; Jeny Garnica Dorantes del Área Coordinadora de Archivo; Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo Administrativo en la Unidad de Transparencia y la Lcda. Adriana Cecilia Maya Cabrera, Apoyo Administrativo en la Unidad de Transparencia, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de la respuesta proporcionada por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal para la solicitud de acceso a la información, identificada bajo el folio **330020524000857**, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así; como para la elaboración de Versiones Publicas. de conformidad a los Acuerdos CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT15/07/2016-03 y CONAIPISNT/ACUERDO/EXTI 5107/2016-04.*

ACUERDO ADOPTADO

INP.CT.18.S.O.ACU-1. Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **APRUEBA** por unanimidad el Orden del Día presentado, una vez confirmado el quorum y no habiendo abstenciones o votos en contra, por unanimidad aprueba el orden del día presentado para la Décimo Octava Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia. del Instituto Nacional de Pediatría,

INP.CT.18.S.O.ACU-2- Con fundamento en los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Pública, 64, 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y una vez analiza la clasificación de la solicitud de información identificada bajo el folio **33002052000857**, relativa a: **SOLICITO LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TRABAJADORES QUE PERTENECEN A LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (sic)**, se procede a CONFIRMAR la ampliación de plazo de respuesta solicitada por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, mediante oficio **SADP/FPR/1563/2024** de fecha 26 de septiembre de 2024, otorgándose un plazo de cinco días hábiles adicionales los cuales fenecen el **4 de octubre de 2024.**

INP.CT.18.S.O.ACU-3- Con fundamento en el artículo 65, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por unanimidad se aprueba la petición planteada por la Lcda. Silvia Esther Flores Melo, en relación a desarrollar criterios, lineamientos o modelos que faciliten a las unidades administrativas llevar a cabo la correcta clasificación de la información, en cuyo caso la Unidad de Transparencia iniciara los trabajos para la generación de instrumentos de regulación en la materia que fomenten la eficacia y eficiencia en la gestión de las solicitudes





Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la Décimo Octava Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro (2024) del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pediatría, a las once (11) horas con veinte (20) minutos de la fecha de su inicio, firmando al calce sus miembros y asistentes., para los efectos legales a que haya lugar.

LIC. JORGE GABINO GALLARDO

Jefe del Departamento de lo Consultivo en suplencia del Lic. Roberto Ruiz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 56 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pediatría y 64 tercer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

LCDA. EN C. SILVIA ESTHER FLORES MELO

Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría, en su carácter de Miembro del Comité de Transparencia.

JENY GARNICA DORANTES

Área Coordinadora de Archivos del Instituto Nacional de Pediatría

FERNANDO PALAFOX RAMÍREZ

Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal en el Instituto Nacional de Pediatría, en su carácter de Invitado

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA

Personal de Apoyo Administrativo de la Unidad de Transparencia

LIC. ADRIANA CECILIA MAYA CABRERA

Personal de Apoyo Administrativo de la Unidad de Transparencia

